



INNOVANDO INFANCIA

**Convocatoria Universitaria
de ideas y proyectos para la
infancia y la adolescencia**

2015

INNOVANDO INFANCIA

Convocatoria Universitaria de ideas y proyectos para la infancia y la adolescencia 2015



Dirigido a: Estudiantes de primer y segundo ciclo de universidades españolas.

Presentación de solicitudes: 30 de junio de 2015

Envío de propuestas: 30 de septiembre de 2015

La convocatoria de proyectos de innovación estudiantil tiene como objetivo **fomentar y reconocer el trabajo de los estudiantes universitarios en el área de los Derechos de la Infancia**.

Tus propuestas y trabajos de curso pueden ser un modo de avanzar en la defensa de los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ya sea mediante el análisis y estudio de temas que afectan a la infancia, como proponiendo mejoras en el ámbito educativo, urbano, sanitario, jurídico... y tantos otros en los que transcurre la vida de un niño.

PARTICIPA:

- Si alguno de tus trabajos, propuestas, proyectos o ideas de este curso (o cursos anteriores) tenían como protagonistas, clientes, sujetos de análisis o destinatarios a niños, niñas o adolescentes.
- Si te gustaría que tus ideas fueran conocidas en el ámbito universitario y fuera de él, formando parte de una publicación especial de UNICEF que recogerá los mejores proyectos de innovación para la infancia presentados por estudiantes de toda España y que se publicará en diciembre de 2015.
- No importa el formato, ni tampoco la especialidad desde la que se enfoque tu proyecto. Es posible trabajar para la infancia desde prácticamente todas las áreas de conocimiento.
- Puedes presentar propuestas individuales o que hayáis realizado en equipo. No hay límite en el número de integrantes del grupo.
- Los trabajos deben ser originales, pero no deben formar parte de una investigación académica. La convocatoria se limita a propuestas presentadas dentro del primer y segundo ciclo universitario.

Si estás estudiando en la universidad o te titulaste en 2014, te invitamos a dar a conocer tus trabajos relacionados con los niños, niñas y adolescentes. **No importa la especialidad ni el formato, sólo que sea un proyecto nuevo y que tenga un enfoque de infancia.**

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

	Promover la participación de los estudiantes universitarios y desarrollar su capacidad creadora.
	Impulsar la Educación en Derechos y el ejercicio de la ciudadanía global.
	Fomentar el estudio de cuestiones que afectan a la infancia, desde diferentes perspectivas y áreas de especialidad.
	Difundir proyectos innovadores.
	Dar relevancia a la voz de los jóvenes en temas relacionados con la infancia y la adolescencia.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Puedes participar sólo si estás cursando un grado, licenciatura o máster en una universidad española, o si finalizaste tus estudios universitarios en 2014:

■ Primero, presenta tu solicitud para participar en la convocatoria, cumplimentando el **formulario** de participación que encontrarás en el Anexo 1. Envíalo por correo electrónico a la dirección campus89@unicef.es **antes del 30 de junio de 2015**.

■ UNICEF Comité Español se pondrá en contacto con aquellos participantes cuyas solicitudes hayan pasado la primera fase de selección, antes del 15 de julio de 2015.

■ Desde ese momento, dispones hasta el **30 de septiembre de 2015** para enviar tu proyecto a la misma dirección: campus89@unicef.es. Aquellos participantes cuyos proyectos hayan sido seleccionados, serán contactados por UNICEF a partir del 31 de octubre de 2015.

■ Se valorará el **carácter creativo** de los proyectos así como su **originalidad** a la hora de abordar el tema.

■ La extensión escrita del proyecto podrá ser de **entre 3.000 y 6.000 palabras**, sin contabilizar la bibliografía ni los posibles anexos. Formato Word, letra Arial o Verdana 11, interlineado 1,5. Es posible presentar propuestas en otros formatos (fotografías, vídeos, páginas web...), pero deberán ir acompañadas de una explicación escrita que incluya:

- 1) Portada
- 2) Tabla de contenido paginada
- 3) Introducción
- 4) Objetivos del proyecto
- 5) Estructura del trabajo
- 6) Desarrollo
- 7) Reflexión crítica
- 8) Referencias bibliográficas
- 9) Anexos

Serán excluidos los proyectos que no cumplan con estos requisitos o aquellos trabajos que contengan plagio.



¿POR QUÉ UNICEF LANZA ESTA CONVOCATORIA?

UNICEF tiene el mandato de las Naciones Unidas de defender los derechos de la infancia en todo el mundo. Para contribuir a esta misión, desarrolla en España acciones dirigidas a concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre el cumplimiento de estos derechos, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La universidad es una **aliada prioritaria** para esta tarea: constituye un espacio privilegiado para la formación y la participación de los estudiantes en temas relacionados con los derechos humanos y, con el tiempo, este trabajo en las aulas puede ser el germen de una labor investigadora centrada en temas de infancia.

Como sociedad, necesitamos orientarnos hacia la infancia y la adolescencia, porque de ello depende no sólo nuestro futuro, sino también nuestro presente. Un paso importante para lograrlo es **acercar los derechos de la infancia a la comunidad universitaria, y que se conviertan en objeto de análisis y creatividad**.

Cada estudiante, desde su ámbito académico y personal, puede ser clave para el cumplimiento de estos derechos, contribuyendo a una sociedad que reconoce a niños, niñas y adolescentes como ciudadanos de primer nivel y dando a las temáticas de infancia un espacio importante dentro de su formación universitaria y su desarrollo profesional.

PROTECCIÓN DE DATOS

Aquellos estudiantes cuyos proyectos hayan sido seleccionados, **autorizarán a UNICEF Comité Español a publicar su trabajo** y a que pueda utilizar su contenido en informes oficiales de la organización.

UNICEF Comité Español se compromete a atribuir los trabajos a sus autores y a citarles siempre que se haga uso del contenido de su proyecto.

La respuesta a cualquier convocatoria implica el registro y tratamiento de datos de carácter personal. Estos datos se tratarán de conformidad con el Reglamento: (CE) n.º 45/2001 sobre la protección de las personas respecto al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de tales datos. A menos que se indique lo contrario, las preguntas y los datos personales que se solicitan son necesarias para evaluar la solicitud de acuerdo con las especificaciones de la convocatoria. Estos datos serán procesados únicamente para tal fin, y no serán utilizados con otros motivos.



¡PARTICIPA!

Si te animas a participar en esta primera convocatoria y quieres dar a conocer tu proyecto de innovación universitaria por la infancia, no olvides presentar tu solicitud antes del 30 de junio de 2015.

¡ESPERAMOS TUS PROPUESTAS!

**DESCÁRGATE EL
FORMULARIO DE SOLICITUD**